



I. Municipalidad de Dalcahue

PAGA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CARGO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO: 947

DALCAHUE, 19 de marzo de 2026.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; la Ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario para los funcionarios municipales; la sesión ordinaria N° 41 de fecha 21/01/2026, del Concejo Municipal que aprobó recursos para el pago de la bonificación por retiro complementaria de cargo municipal, para los funcionarios que resulten beneficiados; la Sesión Extraordinaria N° 16 del 25/11/2025, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2026; ; la Resolución Exenta N°6911/2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la que se determina beneficiarios de los cupos previstos para el año 2023, por la Ley 21.135; La Notificación de fecha 30/10/2025, que comunica el beneficio de incentivo al retiro voluntario; la carta de renuncia del 05 de Noviembre de 2025, que comunica fecha de renuncia de doña Urzula Judith Ulloa Bahamonde; el Decreto Alcaldicio N° 887 de fecha 11/03/2026 que declara el cese de funciones del beneficiario en el cargo Escalafón Administrativo Grado 13 E.M.S., a contar del 01.04.2026; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

PÁGUESE, A Doña **URZULA JUDITH ULLOA BAHAMONDE**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], la suma total de \$ [REDACTED] ([REDACTED] pesos), correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ [REDACTED] ([REDACTED] pesos), correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario (6 meses).
- \$ [REDACTED] ([REDACTED] pesos), correspondiente a Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario (5 meses).

IMPÚTESE: el gasto a la cuenta N° 2152303004 otras

Indemnizaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCC



RSN



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA DE LA COMUNA



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA